

**REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 019/2021**

En San Rafael, a 12 de enero de 2022, siendo las 09:15 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de la Sra. Alcaldesa **CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia, de los siguientes concejales:

**SR. EMILIO YÁÑEZ MORAGA  
SR. LUIS MORAGA DURÁN  
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ  
SR. FRANCO GARRIDO RAMÍREZ  
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA  
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

**TABLA DE LA SESION:**

- 1.- Sanción acta anterior
  - Acta sesión ordinaria N° 18 del 17/12/2021
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
  - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
  - 3.2 Gastos de mantención y Operación “Construcción Ampliación y Mejoramiento Sede Club Deportivo, comuna de San Rafael”
  - 3.3 Renovación patente alcoholes
  - 3.4 Subvención Club Deportivo Abel Maldonado
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

*Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el nombre de Dios se abre la sesión”*

**DESARROLLO**

**1. SANCION ACTA ANTERIOR**

- Acta sesión ordinaria N° 18 del 17/12/2021

*H. Concejo Municipal aprueba el acta sin observaciones.*

**2. CORRESPONDENCIA CONCEJO**

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Carta agradecimiento de Club Adulto Mayor Los Galvarinos, de fecha diciembre 2021

- Memo N° 01 de Finanzas del 10/01/2022 con Informe trimestral de situación de las contrataciones realizadas durante el 4° trimestre del año 2021 de personal de planta, contrata, honorarios y código del trabajo
- Memo N° 02 de Finanzas del 11/01/2022 con Informe sobre registro de contrataciones de personal de planta, contrata, honorarios ante Contraloría General de la República y Escalafón de Mérito año 2022

### 3. ACUERDOS

#### 3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefa Depto. De Finanzas, da a conocer la siguiente modificación presupuestaria:

##### MAYORES INGRESOS

13 03 De otras entidades públicas	46.620.000
Sub total	46.620.000

##### DISMINUCIÓN DE EGRESOS

21 01 Personal de planta	5.685.427
22 04 Materiales de Uso o Consumo	3.200.000
22 09 Arriendos	4.000.000
Sub total	12.885.427
TOTAL	59.505.427

##### AUMENTO DE EGRESOS

21 04 Otros gastos en personal	2.185.427
22 01 Alimentos y bebidas	2.600.000
22 04 Materiales de Uso o Consumo	1.000.000
22 08 Servicios generales	4.100.000
22 09 Arriendos	3.000.000
Sub total	12.885.427

##### CREACION DE EGRESOS

31 02 Proyectos	46.620.000
Sub total	46.620.000
TOTAL	59.505.427

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

***H. Concejo Municipal aprueba por mayoría, con el voto de rechazo del C. Garrido.***

#### 3.2 GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN “CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO, COMUNA DE SAN RAFAEL”

Sra. Alcaldesa, luego de explicación dada por el Secretario de Planificación, propone aprobar los gastos de operación y mantención de la iniciativa de inversión “Construcción Ampliación y Mejoramiento Sede Club Deportivo, comuna de San Rafael”, que será postulada al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2022 del Gobierno Regional del Maule, por un monto de \$ 1.094.800.-

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

### 3.3 RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOLES

Sra. Alcaldesa, luego de explicación entregada por don Luis Martínez, Encargado de Rentas, propone aprobar la renovación por el primer semestre de 2022 de las siguientes patentes comerciales:

CONTRIBUYENTE	RUT	PATENTE	DIRECCION	NOMBRE FANTASIA	ACUERDO
Verónica Carmen Rojas Valdés	10.528.747-k	Restaurante diurno	Avda. Oriente 2325	Restaurant O'Higgins	Aprobado
Rosa Elena Grandón Morales	7.254.174-k	Minimercado			Aprobado
Guillermo Antonio Moraga Díaz	7.842.709-4	Minimercado	El Milagro	El Memo	Aprobado
Raúl del Carmen Iturra Avendaño	4.694.703-7	Restaurante Diurno	Avenida Oriente 2676	Los Acacios	Aprobado con abstención del C. González
Raúl del Carmen Iturra Avendaño	4.694.703-7	Restaurante Nocturno	Avda. Oriente 2676	Los Acacios	Aprobado con abstención del C. González
Juana Aurora Morales Alfaro	9.178.125-5	Minimercado	Avenida Poniente 2210	Emporio Las Campanas	Aprobado
José Alejandro Flores Valdés	5.558.114-2	Motel	Longitudinal Sur Km. 240	El Plizzer	Aprobado
Alba Maturana Silva	13.504.960-3	Minimercado	Calle 4 Casa 3715, Villa Nueva Vida	La Alborada	Aprobado
María Castro Mejías	7.325.485-k	Minimercado	Población Sur 1033	Barrio Sur	Aprobado
Sociedad Silva y Contreras Limitada	78.664.580-8	Minimercado	Calle Con Con 2314	La Maravilla	Aprobado
Adela Palma Celis	10.391.071-9	Minimercado	Población Norte 3102	Donde Mónica	Aprobado
José Luis Gómez Guajardo	8.603.730-0	Minimercado	Alto Pangue Calle Bdo. O'Higgins	Santa Carolina	Aprobado
Verónica Leiva Valenzuela	8.527.241-1	Minimercado	Bascuñán 205	Doña Tila	Aprobado
Rosa Rojas González	5.050.016-0	Minimercado	Avenida Cementerio 3254	Santa Rosa	Aprobado
Administradora de Ventas al Detalle	77.215.640-5	Restaurante Diurno	Longitudinal Sur Km. 237,6	Pronto Copec	Aprobado
Administradora de Ventas al Detalle	77.215.640-5	Supermercado	Longitudinal Sur Km. 237,6	Pronto Copec	Aprobado
María Carmen Luisa Venegas Muñoz	8.140.741-k	Minimercado	Avda. Cementerio 2851	San Francisco	Aprobado
Haydée del Carmen Alburquenque Astudillo	5.826.833-6	Minimercado	Alto Pangue, Calle Fdo. Uribe con Luis Sepúlveda 49	El Esfuerzo	Aprobado
José Luis Gómez Guajardo	8.603.730-0	Restaurante Diurno	Alto Pangue Calle Bdo. O'Higgins	Santa Carolina	Aprobado
Jorge Vera Letelier	8.587.090-4	Restaurante Diurno	Villa Nueva Esperanza 03	On Vera	Aprobado
Emelinda Bravo Espinoza	9.193.981-9	Minimercado	Población Patria Nueva Calle Abel Maldonado 111	Almacén San Carlos	Aprobado
Cecilia Rojas Valdés	8.568.5896-4	Minimercado	Avenida Cementerio 2963	Santa Cecilia	Aprobado
Nancy Sala Prieto	8.774.893-6	Restaurante Diurno	Avda. San Rafael 591	San Sebastián	Aprobado
Victor Hugo Morales Rojas	9.997.557-1	Minimercado	Avda. Villa Pratt 123	San Rafael	Aprobado
Luis Octavio Silva Torres	9.080.877-k	Restaurante Diurno	Colonia Panguilemito Km. 240 Sitio B	La Paila de Huevo	Aprobado
Olivia de las Mercedes Rojas Oregón	8.222.733-4	Minimercado	Población Santa Irma 30 A	Don Mario	Aprobado
Ramiro Ibáñez Pérez	5.214.689-5	Restaurante Diurno	Avda. Oriente 2255	El Rinconcito	Aprobado
María Graciela Alburquenque Urbina	7.969.567-k	Minimercado	Calle Pozo Al Monte 2374	Chely	Aprobado
Daniel Antonio Gutiérrez Ortiz	9.552.534-2	Minimercado	Pobl. Manuel Correa, Los Maitenes 309	Evelyn	Aprobado
Manuel Francisco Hernández Alborno	7.491.108-2	Quinta de Recreo	Avda. Poniente 2004	La Querencia	Aprobado
Sylvia Gutiérrez Soto	9.931.775-2	Restaurante Diurno	Pobl. Manuel Correa, Los Maitenes 309	Evelyn	Aprobado
Olga Barrios Moraga	9.547.077-7	Minimercado	Pangue Arriba Sitio N° 9	Bastían	Aprobado
Emilio Yáñez Torres	8.813.090-1	Minimercado	Pangue Arriba	Acuario	Aprobado con abstención del C. Yáñez
Juan Carlos Moraga Naranjo	10.368.031-k	Minimercado	Con Con 2072	El Choco	Aprobado con abstención del C. Moraga

*H. Concejo sanciona como se indica en el cuadro, con las abstenciones pertinentes. Es aprobado en general.*

### 3.4 SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO ABEL MALDONADO

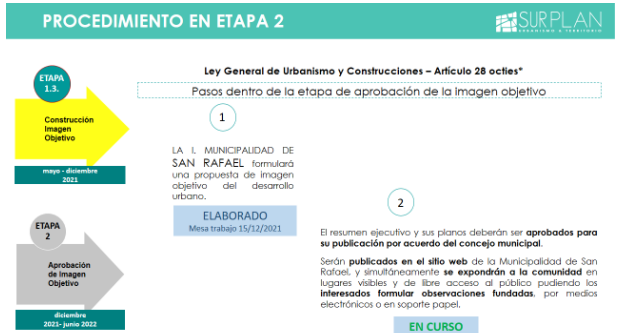
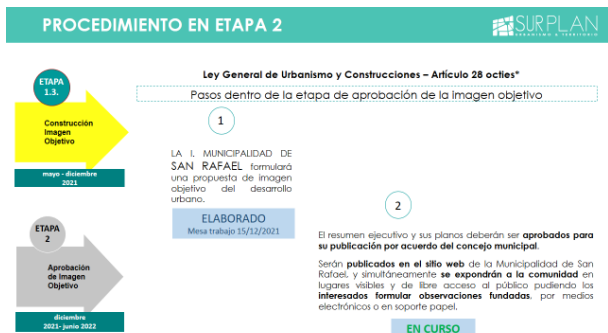
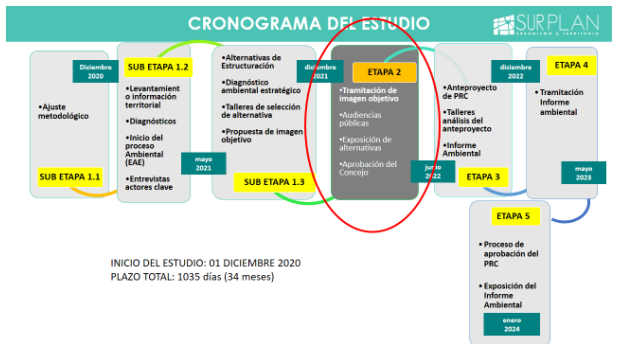
Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención para el Club Deportivo Abel Maldonado, Por un monto de \$ 1.000.000 para transporte y locomoción de dos series infantiles a campeonato de fútbol a realizarse en Curicó, además de la compra de mesas y sillas para sede social.

*H. Concejo aprueba por unanimidad la entrega de esta subvención, pero sugiere que la compra de mobiliario sea proporcional en cantidad de mesas y sillas, dado el error en cotización entregada por la organización.*

### 4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

- **PRESENTACION EMPRESA SURPLAN QUE ESTA ELABORANDO EL PLAN REGULADOR DE SAN RAFAEL**
- 



### TRÁMITE IMAGEN OBJETIVO

APLICACIÓN L.G.U.C. ART. 28<sup>o</sup> octies CRONOGRAMA

Actividad	Fecha inicio	Fecha fin	Estado
0 Inicio etapa 2. TRÁMITE IMAGEN OBJETIVO			
1.1 Reunión Concejo Municipal proceso IO	18.09.2022	18.09.2022	Completado
2.2 Avisos radiales	21.09.2022	21.09.2022	Completado
2.3 Distribución afiches informativos (cartas, rec. municipales, seces. SOC. etc.)	21.09.2022	21.09.2022	Completado
3 Sitio web	21.09.2022	21.09.2022	Completado
3.2 Envío de carta a organizaciones territoriales	21.09.2022	21.09.2022	Completado
4.1 Exposición pública componentes IO	21.09.2022	21.09.2022	Completado
4.2 Audiencia pública en San Rafael	21.09.2022	21.09.2022	Completado
4.3 Audiencia pública en Alto Pangué	21.09.2022	21.09.2022	Completado
4.4 Formulación observaciones de la comunidad	21.09.2022	21.09.2022	Completado
5.1 Sistematización y análisis de observaciones	21.09.2022	21.09.2022	Completado
5.2 Informe síntesis a Concejo	21.09.2022	21.09.2022	Completado
5.3 Elab. propuesta de síntesis y términos de anteproyecto	21.09.2022	21.09.2022	Completado
5.4 Respuesta a observaciones presentadas	21.09.2022	21.09.2022	Completado
6.1 Realización Sesión resolutoria del Concejo Municipal	21.09.2022	21.09.2022	Completado
6.2 Publicación de Informe y acuerdo adoptado	21.09.2022	21.09.2022	Completado

RESPONSABLE ALCALDESA Y CONCEJO  
RESPONSABLE DOM  
RESPONSABLE CONSULTORA

ACTIVIDAD	VERIFICADOR POSIBLE	INICIO	TÉRMINO	CERTIFICADO DE SECRETARÍA MUNICIPAL
3.1 Reunión Concejo Municipal proceso IO	Acta sesión	18.09.2022	18.09.2022	acreditar fotografía de acta de sesión y verificar fotos del día
2.2 Avisos radiales	Certificado Municipal que da cuenta de la no existencia de prensa escrita en la Comuna	21.09.2022	21.09.2022	verificar publicación según fotocopias de prensa
2.3 Distribución afiches informativos (cartas, rec. municipales, seces. SOC. etc.)	Comprobante de compra o comprobante de envío	21.09.2022	21.09.2022	verificar análisis de radio y acreditar el comprobante
3 Sitio web	Prueba de captura de pantalla de afiches expuestos	21.09.2022	21.09.2022	verificar instalación de afiches según registro fotografías
3.2 Envío de carta a organizaciones territoriales	Carta fax, correo	21.09.2022	21.09.2022	verificar publicación en web y acreditar foto
4.1 Exposición pública componentes IO	Registro de entrega de cartones	21.09.2022	21.09.2022	verificar contenidos de carta, resúmenes gráficos y acreditar
4.2 Audiencia pública en San Rafael	Certificado Municipal que da cuenta de la no existencia de prensa escrita en la comuna	21.09.2022	21.09.2022	verificar contenidos de carta, resúmenes gráficos y acreditar
4.3 Audiencia pública en Alto Pangué	Certificado de Declaración de organizaciones Comunitarias con Estado de Organización	21.09.2022	21.09.2022	verificar y acreditar fotos
4.4 Formulación observaciones de la comunidad	Prueba de lugar de exposición de afiches de resumen	21.09.2022	21.09.2022	verificar y acreditar fotos
5.1 Sistematización y análisis de observaciones	Escaneo de registros de asistencia y fotos	21.09.2022	21.09.2022	verificar realización de actividad y acreditar listados y fotos
5.2 Informe síntesis a Concejo	Escaneo de registros de asistencia y Fotos a Certificado Municipal que da cuenta de la no existencia de COPEC en la comuna	21.09.2022	21.09.2022	verificar no realización de actividad
5.3 Elab. propuesta de síntesis y términos de anteproyecto	Escaneo de observación realizada por OIRS	21.09.2022	21.09.2022	acreditar escaneo de carta y respuestas
5.4 Respuesta a observaciones presentadas	Acta sesión e informe	21.09.2022	21.09.2022	acreditar fotos de actas de sesiones
6.1 Realización Sesión resolutoria del Concejo Municipal	Elab. propuesta de síntesis y términos de anteproyecto	21.09.2022	21.09.2022	acreditar contenido de cartas y acreditar los comprobantes de envío
6.2 Publicación de Informe y acuerdo adoptado	Oficio de respuesta - Registro de envío comuna a despacho	21.09.2022	21.09.2022	acreditar fotografía de acta de sesión

### IMAGEN OBJETIVO SAN RAFAEL

## RESUMEN EJECUTIVO

**CONTENIDO:**

- SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO
- OBJETIVOS GENERALES Y PRINCIPALES ELEMENTOS DEL INSTRUMENTO A ELABORAR
- ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN POR LAS QUE SE PROPONE OPTAR
- CAMBIOS QUE PROVOCARÍAN RESPECTO DE LA SITUACIÓN EXISTENTE
- CAMBIOS AL LÍMITE URBANO, SI LOS HUBIERE

*\*(Ley General de Urbanismo y Construcciones art. 28 octies, sobre transparencia en el mercado de suelos)*

### CONTENIDOS

- ANTECEDENTES
- DIAGNÓSTICO Y SUS FUNDAMENTOS TÉCNICOS – TEMAS CLAVE
  - CONSEJO MARCO NORMATIVO
  - SÍNTESIS DE CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO
- OBJETIVOS GENERALES
  - VISIÓN DE DESARROLLO
  - OBJETIVOS
- ELABORAR
  - PRINCIPALES ELEMENTOS DEL INSTRUMENTO A ELABORAR
  - ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA URBANO
    - ALTERNATIVA A
    - ALTERNATIVA B
    - DETALLE DE COMPONENTES EN CADA ALTERNATIVA
    - CARACTERÍSTICAS Y CAMBIOS
  - IMAGEN OBJETIVO DE ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA URBANO
    - SECCIONES GENERALES DEL I.O.
    - DETALLE DE COMPONENTES DEL I.O.
    - CARACTERÍSTICAS Y CAMBIOS

### RESUMEN EJECUTIVO

ALTERNATIVA DE ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA URBANO – SAN RAFAEL

ALTERNATIVA DE ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA URBANO – ALTO PANGUÉ

ALTERNATIVA DE ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA URBANO – SAN RAFAEL

ALTERNATIVA DE ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA URBANO – ALTO PANGUÉ

### IMAGEN OBJETIVO DEL SISTEMA URBANO

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA I.O.**

**DETALLE DE COMPONENTES DE LA I.O.**

Como fruto de un proceso de participación temprana y de la evaluación ambiental de las alternativas de estructuración, aquí se hace una selección de los elementos evaluados como más positivos.

La composición de la **Imagen Objeto** refiere las **características básicas de la situación futura hacia la cual orientar el desarrollo urbano intercomunal**, como mejor respuesta a los conflictos identificados y a la resolución de debilidades, amenazas y fortalezas identificadas en el territorio.

Es por lo tanto, **una declaración de intenciones expresada verbal y gráficamente, que no define con exactitud límites, trazados viarios ni condiciones urbanísticas** los que serán materia del desarrollo. En el anteproyecto se trazará la propuesta, con el criterio de materializar la imagen objetiva minimizando los eventuales afectaciones que se requieran.

**No constituye esta la propuesta de planificación sino más bien establece el marco de los principales lineamientos sobre los que deberá ser elaborado el plan.**

A continuación se presenta la expresión gráfica de la imagen objetiva del desarrollo comunal para San Rafael y su descripción.

### IMAGEN OBJETIVO DEL SISTEMA URBANO – SAN RAFAEL Y ALTO PANGUÉ

**Considera incorporar límite urbano**

**CAMBIOS RESPECTO DE LA SITUACIÓN EXISTENTE**

- Dentro de estos límites de San Rafael y Alto Pangué, el desarrollo del suelo público y privado queda sujeto al uso de suelo y a las condiciones urbanísticas para la subdivisión y la edificación que establece el Plan Regulador, que actuamente se rige por condiciones generales establecidas en la Ley Urbanismo General de Urbanismo y Construcciones.
- La realidad existente es producto de la prolongación de rutas y caminos rurales que cruzan la localidad, de senderos establecidos por usos y costumbres de los lotes con destino con cambio de uso de suelo. Esta trama existente se deberá ajustar a estándares normativos en los anchos y materiales, que responda adecuadamente a la carga de ocupación y a las diferentes funciones definidas en los usos permitidos por las zonas. Se contempla nuevas vías en ambas localidades que permitan definir los límites de carga que genere impactos por sectores de borde y/o por zonas no residenciales. Además, se prevé a construir un área nacional de uso público, todas las existentes, y aflicto a declararlas aquellas propuestas como aperturas y como empujones.
- Actualmente no hay zonificación preestablecida, sino que el ámbito del proyecto que puede dividirse en suelo rural al amparo de la ley 3.516 como predio rústico, o con la autorización por cambio de uso de suelo que establece las condiciones de urbanización mínima como se genera en los lotes de los últimos años. Se genera el desarrollo a conocer los usos de suelo de los predios vecinos, y de las condiciones a las que quedan sujetas las edificaciones del entorno urbano.
- El centro de la localidad se mantiene, pero vive para definir patrones de edificación y materialidad de uso a una zona que se potencia y propone como centralidad comunal en San Rafael. La centralidad en Alto Pangué de desarrollo reciente, permitirá consolidar una zona también más propiamente orientada para equipamientos de servicios comunitarios de menor escala al sector sur de la comuna.
- Se asegura la mantención de estos grandes parcelas para los usos específicos que tiene como que equipamiento y deportivo, así como instalaciones de salud comunitaria. Se genera reserva de suelo para que la comuna a futuro cumpla en la localización de servicios de mayor escala que complementen el aparato productivo y posibles puntos de trabajo a población local.
- Se asegura el uso de suelo reconocido en el Estudio del PBI Tapa para un uso industrial complementario a la red pública sanitaria.
- Actualmente hay algunos sitios que son producto de las cesiones obligatorias en los lotes y otros remanentes del crecimiento espontáneo de la localidad, además de proyectos postulados en predios municipales. En cambio ahora se postula un sistema que constituya corredores, con el área aflicta a declararla en el parque intercomunal como infraestructura en el límite urbano sur de San Rafael y las actividades productivas intercomunitarias, áreas verdes en bordes de instalaciones sanitarias mencionadas definitivas en el estudio del PBI Tapa, y aquellas propuestas en torno a cauces de agua, a áreas de riesgo por inundación por desbordamientos, en centralidades y en franjas paralelas a la vía y a ríos.
- La intensidad de usos en el suelo urbano se incorpora como una condición que permita crecer y genera nuevos desarrollos y a la vez asegurar la visión de una localidad que mantenga su modo de vida rural en equilibrio con el medio natural de su entorno.

### PLANOS

## PLANOS

**CONTENIDO:**

- EXPRESIÓN GRÁFICA DEL DESARROLLO URBANO COMUNAL PARA SAN RAFAEL Y ALTO PANGUÉ
- DE LOS ELEMENTOS QUE LA COMPONENTE Y CARACTERIZAN:
  - Límite urbano
  - Conectividades
  - Zonificación
  - Centralidad
  - Equipamiento
  - Infraestructura sanitaria
  - Áreas verdes intensidades de uso

*\*(Ley General de Urbanismo y Construcciones art. 28 octies, sobre transparencia en el mercado de suelos)*

### PLANOS

#### Grandes equipamientos

Correspondiente a 33,8 ha, se propone que su uso refleje la autonomía de San Rafael en cuanto a equipamiento, logrando, dadas las condiciones actuales en que no presenta un área centralizada, la posibilidad de generar equipamiento de gran escala para la comuna y/o comunas contiguas.

#### Productiva

Se incorporan dos grandes parcelas destinadas a actividades productivas definidas en el PBI Tapa dentro del límite urbano, en el sector sur posterior y posterior de San Rafael, abarcando una tirada de 11 Ha.

#### Infraestructura sanitaria

Se incorporan zona de infraestructura sanitaria en el poniente del área urbana, correspondiente a 2 ha.

#### Áreas verdes

La totalidad de áreas verdes propuesta en la Imagen Objeto tiene una totalidad de 95,5 Ha.

#### Intensidad media

La zona de intensidad media del desarrollo de la totalidad de superficie, dispone de una intensidad baja y muy baja, de forma de dar cabida a futuros desarrollos residenciales con un total de 236,9 Ha.

#### Conectividades

Se dispone una apertura de vía alternativa rodeando el área verde del límite urbano y ubicado hacia el poniente para conectarse con la vía K45, de forma de permitir la circulación al pasar de caminos que contribuya a disminuir las externalidades negativas de este paso.

#### Centralidad

La centralidad propuesta de 22,8 ha abarca el centro urbano existente, junto con una extensión hacia el sur y el poniente de la línea límite del límite urbano, abarcando un total de 11 Ha.

#### Equipamiento

Se propone al oriente y poniente de la línea límite principalmente, abarcando una tirada de 11 Ha.

**Considera incorporar un límite urbano**

### PLANOS

#### Considera incorporar un límite urbano

#### Productiva

Se incorporan dos parcelas destinadas a actividades productivas definidas en el PBI Tapa dentro del límite urbano, en el sector oriente de Alto Pangué, abarcando por la Ruta 5, abarcando una totalidad de 22,8 Ha.

#### Trama Estructuradora

Se dispone una apertura de vía al norponiente entre límite urbano y área verde, de forma de dar una solución al paso de caminos que contribuya a disminuir las externalidades negativas de este paso.

#### Centralidad

La centralidad propuesta abarca el centro urbano existente, junto con una extensión hacia el poniente, de forma adyacente al área verde, abarcando un total de 11 Ha. Dentro de esta zona se reconocen los equipamientos existentes, como sala comunal, escuela, etc., los cuales contribuyen a consolidar el sector como centralidad de servicios y comercio para la localidad de Alto Pangué.

#### Áreas verdes

Las áreas verdes propuestas en la imagen objetiva tiene una superficie total de 95,5 Ha y se disponen en el centro, sur y poniente de Alto Pangué.

#### Equipamiento

La zona de equipamiento se dispone al sur oriente de Alto Pangué, adyacente a la ruta 5, definida en una superficie de 2,28 Ha. Esta decisión se tomó en base a los proyectos que se encuentran desarrollados para esta área, al disponer de una gran superficie para su desarrollo, los equipamientos y funcionamiento y las distancias internas de la zona urbana ya consolidada. También se considera superficie disponible para futuros equipamientos asociados a la comuna y/o zona residual.

#### Intensidad media

La zona de intensidad media se dispone en la totalidad del área, en condiciones residenciales bajo o muy bajas, de forma de dar cabida a futuros desarrollos residenciales. Las zonas de intensidad media abarcan un total de 22,7 Ha.



En sesión ordinaria de Concejo celebrada el 12 de enero de 2022, en el marco del proceso de Imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal de San Rafael, se acuerda:

- aprobar el resumen ejecutivo y sus planos,
- publicar, exponer a público e informar a la comunidad estos contenidos

de acuerdo al artículo 28 octies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones

A solicitud de la empresa SURPLAN, Sra. Alcaldesa propone aprobar el Resumen Ejecutivo de la Imagen Objetivo, incluyendo los Planos del Plan Regulador Comunal de San Rafael, el cual fue presentado por la Empresa SURPLAN.

***H. Concejo Municipal aprueba por mayoría, con los votos de rechazo de los concejales Garrido y Yáñez, quienes indican no haberseles dado el tiempo necesario para estudiar los antecedentes entregados en la presentación del resumen ejecutivo.***

#### 1.- INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LAS MEDIDAS TOMADAS EN LA COMUNA DE SAN RAFAEL POR EL BROTE DE COVID-19 (CORONA VIRUS), EN FASE 4 CUARENTENA

- En la comuna se presenta un total de 1203 personas contagiadas con Covid-19, de las cuales hay 1183 de Alta, 4 Activos y 3 positivo (16 fallecidos, 0 hospitalizado y 0 en Residencia Sanitaria, 48 sospechosos)
- El total de personas vacunadas al 11 de Enero en la comuna: Del Covid-19: Coronovac 15.770, Pfizer 7.237, Cansino 535, Astrazeneca 1945, Influenza: 4284 personas.
- En el Municipio tenemos 01 funcionario contagiado, y 01 funcionario con contacto estrecho. Se tomó muestra de PCR a todos los funcionarios Municipales y Daem el día Martes 04 de Enero.

#### 2.- FIRMA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LOS PROGRAMAS:

- a) ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL POR UN MONTO DE \$ 27.852.000.-
- El Programa tiene por objeto promover el desarrollo de habilidades y capacidades que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.
  - Para ello se destinarán \$25.632.000.- a recursos humanos y \$2.220.000.- para gastos de soporte, en las materias que corresponda a la ejecución o desarrollo del Programa.

#### 3.- FIRMA DE CONVENIO CON SERVICIO DE SALUD DEL MAULE POR PROGRAMA “CONVENIO DE ADQUISICIONES DE PAÑALES 2021”, POR \$ 720.000.-

- Destinado a adultos mayores y personas en situación de discapacidad que se encuentran diagnosticadas con algún tipo de incontinencia.

#### 4.- APROBACION POR PARTE DE LA SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE PROYECTO INTERVENCIÓN COMUNAL PROGRAMA HABITABILIDAD 2020 POR \$14.086.000.-

- Beneficiará a 5 familias (4 familias Programa Familias y 1 del Programa Vínculos), con 25 soluciones (23 constructivas y 2 equipamiento)

## 5.- LICITACION DE PROYECTOS

- “CONSTRUCCION SEDE CLUB ADULTO MAYOR ACUARIO PANGUE ARRIBA”, se está llamando por segunda vez a Licitación Pública la ejecución de este proyecto que será financiado con recursos del Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL) del Gobierno Regional del Maule, con un presupuesto disponible de \$47.458.000.- Fecha publicación 11.01.22; Visita a terreno día 14.01.22 a las 10.00 AM; Plazo recepción y Apertura de Ofertas el 21.01.22; Publicación de los Resultados 11.02.22

- “CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO PANGUE ARRIBA”, se declaró desierta la Licitación Pública por no presentarse oferentes.

6.- LA MUTUAL DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE SU MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA COMITÉS PARITARIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD, HIZO ENTREGA DEL CERTIFICADO DE CATEGORÍA PLATA AL COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL CESFAM SAN RAFAEL, EN RECONOCIMIENTO A LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE LOS AÑO 2020-2021, REALIZADA EL DIA VIERNES 21 DE DICIEMBRE EN EL SALON MUNICIPAL

- Esta distinción fue entregada a los funcionarios que conforman el Comité Paritario, por la gestión realizada en materia de seguridad y salud laboral, ya sea por la detección y prevención de accidentes, además se capacitó a los trabajadores en la utilización de los elementos de protección personal.

- Estuvieron presente la Alcaldesa, los representantes de la Mutual de Seguridad, la Directora del Cesfam Sra. Marcela Villagra C. y los Funcionarios del Comité Paritario.

7.- REUNION CON LA GOBERNADORA REGIONAL SRA. CRISTINA BRAVO CASTRO Y ALCALDES DE LA ASOCIACION CULTURAL DEL MAULE, ASOC; CON EL OBJETO DE SOLICITAR RECURSOS PARA PROGRAMAS CULTURALES Y ARTISTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO 2022, EFECTUADA EN EL GORE EL DIA MARTES 21 DE DICIEMBRE

-Asistieron el Presidente de la ASOC y Alcalde de Curepto Sr, René Concha, Sr. Marcelo Fernández Alcalde de Licantén, Sr. Carlos Vergara Alcalde de Romeral, Sr. Enrique Olivares Alcalde de Rauco, la Alcaldesa de San Rafael, y el Secretario Ejecutivo de la ASOC Sr. Pedro Sierra.

- La respuesta fue positiva, y se tendrá que elaborar un Proyecto con los recursos solicitados. Agradecemos la atención y su excelente disposición a la Sra. Gobernadora en apoyar la cultura y en especial a la ASOC.

8.- REMATE DE 10 VEHICULOS QUE SE REALIZO EL DIA MIERCOLES 22 DE DICIEMBRE A LAS 11.00 HRS. EN EL ESTADIO MUNICIPAL

El valor del remate de estos vehículos fue el siguiente:

-Camioneta, Toyota, modelo HI LUX DLX D. CAB. 2.4, patente PD-7303, año 1997: Valor Rematado \$2.750.000.-

-Camioneta, Toyota, modelo HI LUX DLX D. CAB. 2.4, patente PD-7304, año 1997, Valor Rematado \$3.600.000.-

-Camioneta, Chevrolet, modelo LUV 2.3 D. CAB. DLX, patente PD-7305, año 1997, Valor Rematado \$ 1.600.000.-

-Minibus, Hyundai, modelo NEW H-1, patente CFZL-60, año 2010, Valor Rematado \$5.200.000.-

-Minibus, Toyota, Modelo HI ACE 2.4 año 1997, patente PZ-5816, año 1997, Valor Rematado \$ 1.760.000.-

Camión, Ford, modelo Cargo 1416, patente BC-9556, año 1997, Valor Rematado \$5.050.000.-

Total ingresado en Tesorería Municipal \$ 19.960.000.-

Los vehículos del Depto. de Salud cuyo valor era el valor tasación fiscal, no fueron rematados por falta de oferentes:

-Minibus Toyota modelo HIACE patente PA-2902 año 1996; Minibus Toyota, modelo HIACE patente UX-8128 año 2002; Ambulancia Mercedes Benz modelo SPRINTER 313 CDI patente BHTV-64 año 2011; y Ambulancia Mercedes Benz modelo SPRINTER 313 CDIE patente BBFJ-41 año 2008.

9.- FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE PELARCO REPRESENTADA POR SU ALCALDE SR. BERNARDO VÁSQUEZ B., PARA TRASLADAR A LOS VECINOS DE NUESTRA COMUNA HACIA EL BALNEARIO DE ILOCA POR UN DÍA, FIRMADO EL DIA MARTES 28 DE DICIEMBRE EN EL SALON MUNICIPAL

- El recinto en Iloca fue remodelado para recibir a los vecinos a partir del lunes 17 de Enero, los días lunes y hasta los jueves de cada semana y hasta el 28 de Febrero.

- Se requiere previamente la inscripción a través de las Juntas de Vecinos, Clubes Deportivo o Clubes de Adulto Mayor, quienes serán coordinados por el Departamento de Organizaciones Comunitarias de nuestra Municipalidad.

10.- REUNIONES DE LA NUEVA EMPRESA CONCESIONARIA DE LA RUTA CINCO SUR-SURVIA, INSPECTOR FISCAL DE LA DIRECCION DE CONCESIONES Y EL MOP, CON VECINOS EN DISTINTOS SECTORES POR DONDE CRUZARÁ EL BYPASS

- Los profesionales que asistieron fueron Miguel Angel Jara y Alejandra Mesina por SURVIA, Cristian Carrasco Inspector Fiscal Ruta 5 Sur, y Norma Moreno por el MOP.

- Hicieron una presentación del Bypass de 56 Kms desde sector Los Aromos en San Rafael hasta la comuna de Villa Alegre, que tiene un costo de 806 millones de dólares, que tendrá 3 puentes y será de doble calzada, y tendrá 3 enlaces: El Milagro, Ruta K-405 y San Ricardo en sector de la T. Luego realizaban un Taller con participación de los vecinos donde señalaban el uso que tenían las vías por la cual atravesaba el Bypass, y también todas las observaciones, requerimientos para escribirlas en un papelógrafo, para su posterior estudio por las autoridades.

- Los sectores donde se realizaron reuniones fueron: JJ VV Los Aromos, Sector Ls Lagunas y JJ VV Los Cuncos el día Martes 04 de Enero, JJ VV Pangué Abajo, JJ VV Bajo La Peña y sector El Milagro el día miércoles 05 y en JJ VV San Ricardo el día Jueves 06 de Enero.

- Asistieron a estas reuniones el equipo técnico de la Municipalidad, Dideco, DOM, Secplac y Abogado; para ayudar a los vecinos en sus planteamientos y dudas.

11.- RENUNCIA VOLUNTARIA DE FUNCIONARIA DEL CESFAM DE SAN RAFAEL, QUE SE ACOGIO A LA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO A CONTAR DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

- La Sra. Marta del Pilar Miranda Arcos, Técnico en Enfermería.

12.- INFORMAR LOS GANADORES DEL CONCURSO INTERNO DE LA LEY 19378, PARA PROVEER CARGOS DE DOTACION VIGENTE DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE SAN RAFAEL, DE ACUERDO A LA EVALUACION REALIZADA POR LA COMISION DESIGNADA EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 21308



Nº	POSTULANTE		CATEGORÍA	HORAS	ESTAMENTO
	Nombre	Apellidos			
1	María Beatríz	Tobar Arancibia	B	44	Educadora de Párvulos
2	Marcela Isabel	Bastías Díaz	B	44	Ingeniero en Administración de Empresas
3	María Soledad	Contreras Sandoval	B	44	Nutricionista
4	Isabel Magdalena	Rodríguez Bravo	B	44	Enfermera
5	Ricardo Alfonso	Figueroa Muñoz	C	44	Técnico en Enfermería nivel superior
6	Alejandro Antonio	Morales Pérez	C	44	Técnico en Prevención de Riesgos nivel superior
7	Bárbara Daniela	Valenzuela Parada	C	44	Técnico en Odontología nivel superior
8	Elba del Carmen	Fuentes Norambuena	C	44	Técnico en Enfermería nivel superior
9	Ignacio Alfredo	Andrades Navarro	C	44	Técnico en Enfermería nivel superior
10	Sara Del Pilar	Jara Riquelme	C	44	Técnico en Enfermería nivel superior
11	Ximena Del Pilar	Hernández Concha	C	44	Técnico en Enfermería nivel superior
12	Rodrigo Arnaldo	Fuentes Pérez	F	44	Conductor
13	Rodrigo Antonio	Vilches Contreras	F	44	Conductor
14	Ana Margarita	Brito Oróstica	F	44	Auxiliar de Servicio
15	Isabel Alejandra	Quintero Burgos	F	22	Auxiliar de Servicio
16	Alejandra Carolina	González Casanova	F	22	Auxiliar de Servicio

## 12.- ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN EN EL VERANO 2022 EN LA COMUNA DE SAN RAFAEL:

- Programa “Juntos a la Playa”, desde el 17 de Enero y hasta el 28 de Febrero, se trasladarán a vecinos y vecinas al Sector La Puntilla, en el Balneario de Iloca. (de Lunes a Jueves) de acuerdo al Convenio firmado con la Municipalidad de Pelarco.

- Talleres de Verano en la Biblioteca Municipal para niñas y niños de 6 años en adelante. Se realizarán Talleres de Personaliza tu ropa, Pulseras de la Amistad y Collares para el verano, Decoro mi pieza con reciclaje, Elaboración de casas, cajas o lo que quieras con tus propios diseños, calendario personalizado y Cocina Entretenida. Comenzará el miércoles 19 de Enero de 2021.

- Programa “Verano en la Plaza”, que contempla:  
Música en la Plaza, desde 24 de Enero de 2021, de Lunes a Viernes.  
Bingos los días Sábados 12, 19 y 26 de Febrero con entrega de Premios.

- Feria Costumbrista, los días: jueves 03, Viernes 04, Sábado 05 y Domingo 06 de Febrero. Habrá un Patio de Comidas, Artesanía, Comidas al Paso, Juegos. Además: Misa a la Chilena, Trilla a Yegua Suelta.

## 5.- INCIDENTES

### C. Basilio Pérez:

- Consulta sobre situación de la municipalidad de San Rafael respecto a situación estrategias que están tomando otras comunas respecto al gas licuado, como por ejemplo, lo que hará Pelarco.  
Sra. Alcaldesa informa que la municipalidad de Pelarco elevó una consulta a la Contraloría Regional respecto a la situación de elaborar un programa provisorio comunal de compra, por Mercado Público, de vales de gas para ser traspasado con descuentos a la comunidad que, según su ficha social de hogares esté entre ciertos porcentajes. Agrega que ya echaron a andar este procedimiento, pero aún no reciben la respuesta de Contraloría Regional. Finalmente indica que San Rafael hará la consulta directamente la Contraloría y de acuerdo a su respuesta se verá que procedimiento se podría seguir.

### C. Marcela Pacheco:

- Informa que algunas vecinas de la Villa Nueva Vida están preocupadas por un pasaje estrecho que está ubicado cerca del Cementerio y que conecta con la villa, el cual, al estar muy oscuro, se da para venta de drogas y otras situaciones. Agrega que es necesario iluminar ese sector.  
Don Sergio Vera indica que ese pasaje es solo peatonal y que verá el tema de alguna luminaria.
- Solicita al concejal Ramírez que cuando realice alguna publicación en Facebook, identifique sobre la persona que alude, ya que todos los concejales entran en el mismo saco y ella recibió quejas de parientes que vieron algunos comentarios. Le sugiere que eviten los conflictos y trabajen con cariño en el concejo.  
C. Pérez agrega que si en algún momento dice o hace algo que afecte a un concejal, se lo digan para conversar y corregir la situación.

### C. David González:

- Informa que las luminarias en el sector de la rotonda, bajando hacia el oriente, están apagadas.

### C. Emilio Yáñez:

- Indica que algunas señaléticas en la comuna deberían precisar mejor los nombres de los sectores o indicaciones, por ejemplo, camino a El Milagro y Santa Victoria solo se indica este último sector; entrando desde camino a Villa Prat a San Rafael se indica el pueblo a la derecha, pero ahí se dirige a la Avda. San Rafael y no al centro cívico; en la rotonda se indica Iloca, pero no se indica si es a derecha o izquierda y eso confunde a los conductores.

### C. Franco Garrido:

- Consulta por la cancha sintética ubicada en el recinto estadio y la piscina.

Don Sergio Vera, DOM, informa que en la piscina existen saldos por reintegro de la empresa que trabajó en ella, pero aún no se han podido utilizar y cuando esto ocurra se terminará la obra, así como el arreglo de la cancha sintética.

**C. Luis Moraga:**

- Consulta por el arreglo del camino Los Cuncos y los recursos que iban a llegar para ello. Don Sergio Vera, DOM, recuerda que esos recursos llegaron y el año 2021 se arregló. Sra. Alcaldesa indica que en estos días faltaría pasar la motoniveladora por ese sector.
- Da a conocer que en Santa Irma, al término del pavimento, quedó una bajada muy brusca para los automóviles. Sra. Alcaldesa indica que los mismo vecinos hacen esto con palas, para evitar que los autos pasen a gran velocidad.

Próxima sesión: miércoles 19 de enero de 2022.  
Finaliza la sesión a las 12:30 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO  
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL  
SECRETARIO MUNICIPAL**